

IES TORRE ALMENARA

Departamento de Orientación

No al acoso escolar
No al maltrato entre iguales
No al Bullying
No al cyberbullying



¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR?

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, maltrato escolar o en inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, con el nombre específico de ciberacoso o cyberbullying.



Tipos de acoso

- Físico directo: golpear, escupir, tirar del pelo, dar patadas
- Físico indirecto: seguir a un compañero/a, escribirle notas, hacer pintadas con su nombre
- Verbal: amenazas, poner moteles, burlarse, insultar, resaltar los defectos
- Material: romperle cosas, esconderle objetos, robarle
- Social: dejar de lado a un compañero o compañera o incitar para que otros lo hagan
- Cibernético: acosar por internet y redes sociales, grabar en vídeo y difundirlo sin consentimiento

[WATCH VIDEO](#)



¿qué no es acoso escolar?

- Los conflictos fáciles de resolver
- Las peleas o discusiones entre iguales
- Las faltas de respeto puntuales
- Los pequeños alborotos sin importancia
- El desorden en ausencia del profesor
- Alterar el ritmo de la clase

Aunque esto no sea acoso escolar, debemos hacer lo posible para que no ocurra y que el buen rollo y el clima positivo del grupo-clase sea lo que predomine en nuestro instituto

¿QUIÉN ES QUIÉN EN EL ACOSO ESCOLAR?

Agresor/a

Es quien produce el acoso.

No suele tener empatía y no se pone en el lugar del otro.

Pierde el control con facilidad.

Carece de sentimiento de culpa.

Mantiene actitud positiva hacia la violencia.

Víctima

Suele tener baja autoestima.

Muestran preocupación.

Situaciones de angustia.

Rechazo al instituto.

Pueden mostrar timidez.

Normalmente tienen pocos amigos.

Están aislados y se muestran alicaídos

Espectador/a

Hay diferentes tipos:

- Compinche, que ayuda al agresor
- Reforzador, que apoya e incita el acoso
- Ajenos, que no hacen nada y toleran el acoso
- Defensor, que rechaza el acoso y defiende a la víctima

¿Qué pasa con el ciberbullying?

Vamos a centrarnos en el ciberbullying, que es el tipo de acoso que se hace a través de internet y las redes sociales.

Tiene las mismas consecuencias negativas, también es un delito.

A veces estamos haciendo ciberbullying y no nos damos ni cuenta, porque al hacerlo a través de una pantalla, no vemos la repercusión que tiene de manera inmediata.



Los sentimientos que experimenta una víctima de acoso o ciberacoso son devastadores.

Mira lo que le ha pasado a esta chica (y hay muchas historias así)



DELITOS



- Amenazar a través de las redes sociales (pena de prisión y/o multa)
- Revelar o difundir imágenes o grabaciones audiovisuales ((pena de prisión y/o multa)
 - Calumnias o injurias (pena de prisión y/o multa)

El uso de redes sociales está prohibido para menores de 14 años, si aun así eres usuario o usuaria de estas redes (Instagram, tiktok, twitter, etc.), los responsables son tus tutores legales (tus padres)

Si no lo frenas, eres cómplice

Haz un uso responsable de las redes sociales, ten cuidado con lo que publicas y compartes



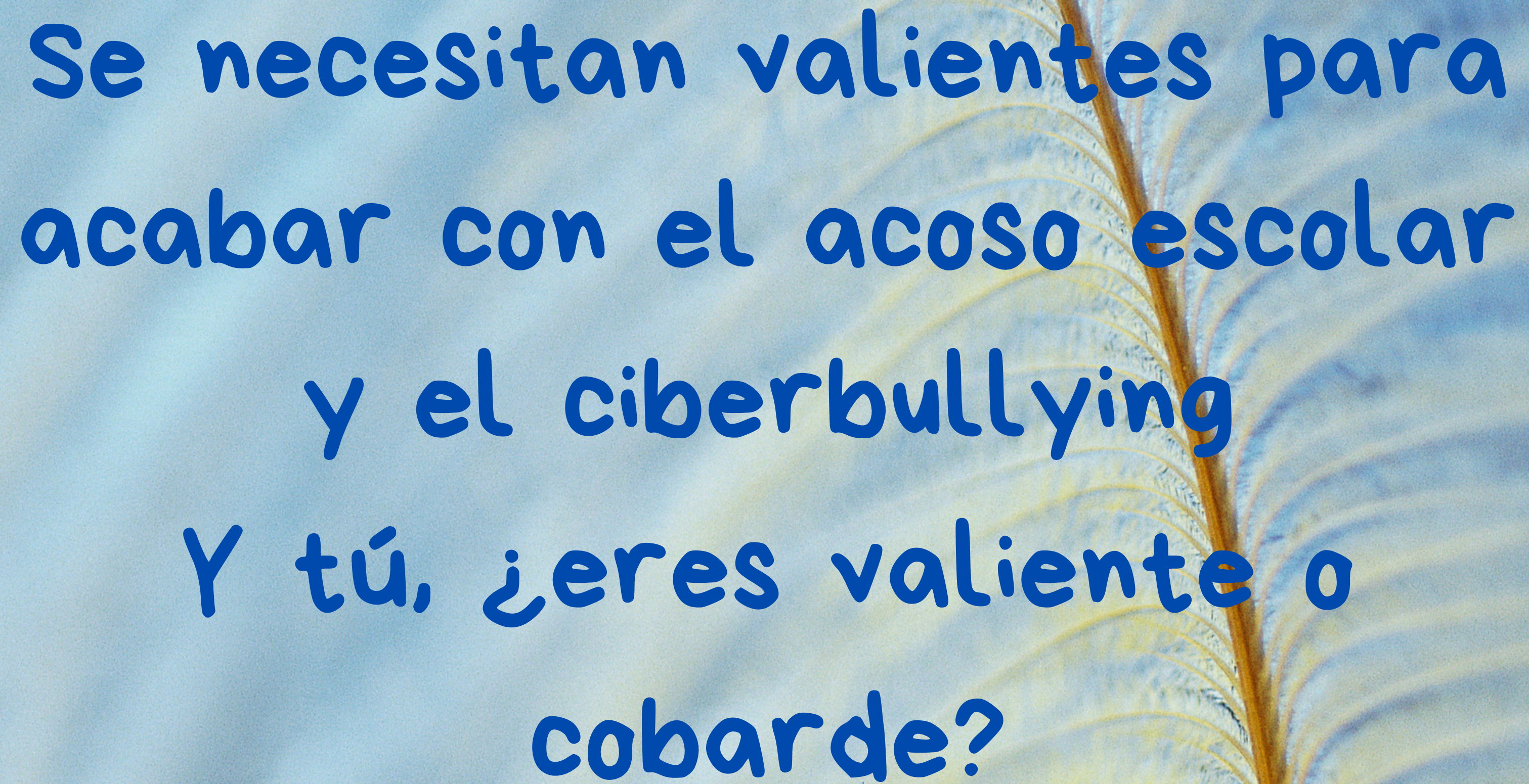
¿Qué podemos hacer?

Vamos a ver algunas ideas sobre qué podemos hacer para que no haya acoso escolar y después, haremos entre todos y todas una lista para ponerla en clase



Y así puedo prevenir el ciberacoso:





Se necesitan valientes para
acabar con el acoso escolar
y el cyberbullying
Y tú, ¿eres valiente o
cobarde?